



ANEXO N°2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En La Centinela, a 28 de Enero del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 02 de Enero del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite Pro-W3 EL Escrizo Centinela II informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbalá, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 15 de Mayo del año 2022.
- Horario: inicio 14⁰⁰ hrs término 17⁰⁰ hrs
- Lugar y dirección: Sede de la Junta de Vecinos

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite Pro-W3 EL Escrizo La Centinela II.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	JAVIER TOPIA OSBREA	12.426.630-0	
2	Ernesto Aschillo Tapia	6.890.668-7	
3	José María Vargas Alvarado	13.180.797-2	JUAN V

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

ANEXO N°2

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.